

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIV	Salta, 9 de junio de 1983	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº 11.742

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

JOSE EDGARDO PLAZA
Contador Público Nacional
Gobernador

Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JULIO ANGEL VICENTE
Ministro de Economía

Dr. GUSTAVO SALAZAR
Ministro de Bienestar Social

**Dr. ALBERTO DOMINGO
GARCIA CAINZO**
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc).	\$a 12,—	\$a 0,10,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 22,—	\$a 0,10,— " "
Avisos Comerciales	\$a 22,—	\$a 0,10,— " "
Avisos Administrativos	\$a 12,—	\$a 0,10,— " "
Edictos de Mina	\$a 12,—	\$a 0,10,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 12,—	\$a 0,10,— " "
Edictos Judiciales	\$a 10,—	\$a 0,10,— " "
Posesión Veinteñal	\$a 22,—	\$a 0,10,— " "
Edictos Sucesorios	\$a 12,—	\$a 0,10,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 22,—	\$a 0,10,— " "
Remates Varios	\$a 12,—	\$a 0,10,— " "
Balances	\$a 20,—	(ocupando más de ¼ de página y hasta ½ página), \$a38,— (ocupando más de ½ página y hasta una página); más un adicional de \$a 27,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 100,—
Semestral	\$a 75,—
Trimestral	\$a 45,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 1,50,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 2,—
Atrasado más de un año	\$a 3,—
Separata	\$a 4,—

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA			Pág.
LEY	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	
Nº 6111	1º-6-83	Amplía el período referido en el segundo párrafo del art. 1º de la Ley Nº 5977, modificado por Leyes Nros. 6037 y 6084	1884
DECRETOS SINTETIZADOS			
M.B.S.	Nº 803 del 27-5-83	— Autoriza pago de indemnización a favor del Sr. Arquímides Osvaldo Malco	1884
S.G.G.	Nº 804 del 30-5-83	— Aprueba el contrato celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y los Dres. Julio M. Alvarez y Norberto Horacio Abal	1884
S.G.G.	Nº 805 del 30-5-83	— Sobreasignación por subrogancia a favor del Sr. Enrique Tacacho	1884
S.G.G.	Nº 806 del 30-5-83	— Modifica las tarifas para transporte de pasajeros y carga que presta la Empresa Automotores Salta S.A.C. ...	1884
S.G.G.	Nº 807 del 30-5-83	— Sobreasignación por subrogancia a favor del Sr. Gerardo Felipe Zurita	1884
M.E.	Nº 808 del 30-5-83	— Prorroga licencia especial concedida por decretos Nros. 398/82 y 1161/82	1885
M.B.S.	Nº 809 del 30-5-83	— Aprueba el contrato suscripto entre el M. de B. Social y la Municipalidad de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán	1885
M.B.S.	Nº 810 del 30-5-83	— Aprueba los contratos suscriptos entre la Provincia de Salta y los Dres. Graciela C. Astigueta de Romeo y Oscar D. Domínguez	1885
M.E.	Nº 811 del 30-5-83	— Designa representante de la Provincia de Salta ante la Comisión Regional del Bermejo (COREBE)	1885
S.G.G.	Nº 812 del 30-5-83	— Modifica el art. 5º del Decreto Nº 221 de fecha 10 de febrero de 1983	1885
RESOLUCIONES SINTETIZADAS			
M.E.	Nº 526-D del 27-5-83	— Aprueba la Resol. Nº 658/83 dictada por la Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia	1886
S.G.G.	Nº 527-D del 31-5-83	— Designa al Sr. Olver A. Figueroa	1886

M.G.	Nº 528-D del 31-5-83 — Ratifica el desempeño de la Sra. María Luisa Barrios de Canasa	Pág. 1886
M.G.	Nº 529-D del 31-5-83 — Designa a la Sra. Mercedes Dominga Escobar de Figueroa	1886
M.G.	Nº 530-D del 31-5-83 — Renuncia del Sr. Martín Miguel Ramírez	1886

EDICTO DE MINA

Nº 49620 — Gilberto Zilli	1886
---------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 49729 — Ministerio de B. Social, Lic. Nº 3/83	1886
Nº 49715 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Licitación Nº 1/83	1887
Nº 49711 — Dirección Nacional de Vialidad, Licitación Nº 5/83	1887
Nº 49710 — Dirección Nacional de Vialidad, Licitación Nº 1570/83	1887
Nº 49709 — Dirección Nacional de Vialidad, Licitación Nº 1571/83	1887

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 49708 — Jorge Alberto Zenteno Cornejo	1887
Nº 49707 — Isidro Guitián	1888

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 49730 — Administración Nacional de Aduanas - Erminio Albarado	1888
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 49741 — Tejerina Norberto	1888
Nº 49739 — Herrera José Genaro	1888
Nº 49738 — Zárate Napoleón y Cruz de Zárate Pascuala	1888
Nº 49737 — Natividad Llanes	1888
Nº 49735 — Bollinger Gustavo Adolfo	1889
Nº 49731 — Lila Pilar Pons	1889
Nº 49726 — Francisco Miguel Jesús Martín	1889
Nº 49725 — Manuela Moya Guzmán de Gauna	1889
Nº 49722 — Herrera Domitila Olga	1889
Nº 49720 — Haro Rogelio Gabriel	1889
Nº 49718 — Arminda Ardiles	1889
Nº 49706 — María Olivera de Albero, Normando Telésforo Alvero o Albero y Antonio Rosendo Albero	1889
Nº 49702 — Juan Ramón Plasencia	1889
Nº 49694 — Luis Mariano Quintián Albeza	1890

REMATES JUDICIALES

Nº 49734 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-40.451/83	1890
Nº 49723 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 1.907/82	1890
Nº 49705 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 29.721/83	1890

POSESION VENTAÑAL

Nº 49736 — Roncaglia Enzo	1890
---------------------------------	------

CITACION A JUICIO

Nº 49733 — Banco Regional del Norte Argentino en liquidación Vs. Moreno Roberto y Albo Juan Carlos	1890
--	------

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

Nº 49667 — Angel Omar Molina	1891
Nº 49655 — Juan Carlos Iradis	1891

EDICTOS JUDICIALES

Nº 49727 — José Flores	1891
Nº 49724 — Vicente José Fernando	1891

Sección COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

Nº 49742 — Periodistas Asociados S. A.	1891
Nº 49732 — Farmacia San Francisco S. C. S.	1891

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 49700 — Federación de Yudo Salteña, para el día 17-6-83	1892
Nº 49693 — Cooperativa Salta Educacional Limitada, para el día 25-6-83	1892

POSTERGACION DE ASAMBLEA

Nº 49740 — Asociación Mutual del Personal del INTA, para el día 29-6-83	1892
---	------

RECAUDACION

Nº 49728 — Del día 8-6-83	1892
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

SALTA, 1 de junio de 1983

LEY Nro. 6111

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Hacienda y Economía

Expediente Nro. 11 - 18786/83.

VISTO el expediente Nro. 11-18786/83 del Registro de Economía, y el Decreto Nacional Nro. 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas concedidas por la Junta Militar,

El Gobernador de la Provincia de Salta

Sanclona y Promulga con Fuerza de

LEY:

Artículo 1 - Ampliase, a partir del 1 de mayo de 1983, el período referido en el segundo párrafo del artículo 1 de la Ley Nro. 5977, modificado por Leyes Nros. 6037 y 6084, el que se extenderá mientras permanezcan vigentes las normas del Banco Central de la República Argentina para la refinanciación de deudas bajo el régimen de la Ley Nacional Nro. 21.526.

Art. 2 - Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése el Registro Oficial de Leyes y archívese.

DÍAZ (Int.) - García Calzo (Int.) - Vjcente - Salazar Rodríguez

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nro. 803-27-5-83 - Expedientes Nros. 40.496/82 (corresponde 1 y 2), 40.496/77 (copia), 38.648/77 (copia) - código 66, 22.100/77 (copia) - código 02 y 00783/83 - código 07.

Artículo 1 - Autorízase el pago de la indemnización prevista en el decreto ley Nro. 18/76 y artículo 10 del Estatuto del Empleado Público Provincial aprobado por ley Nro. 5546, a favor del señor Arquímides Osvaldo Malco, libreta de enrolamiento Nro. 7.229.585, ex agente del Ministerio de Bienestar Social, por un monto de Doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta pesos (\$269.497.640).

Art. 2 - Por el Departamento Sectorial de Personal del Ministerio de Bienestar Social, confecciónese la correspondiente planilla de novedades para su posterior procesamiento y liquidación al señor Arquímides Osvaldo Malco, con imputación a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Subparcial 006 (ítem 0), Ejercicio 1983.

Art. 3 - Déjase establecido que el monto consignado en el artículo 1 del presente decreto, se efectuó conforme lo establecen los decretos Nros. 1658/80 y 1274/82.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nro. 804 - 30-5-83 - Expediente Nro. 01-34.289/83.

Artículo 1 - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta, representada por el señor Fiscal de Gobierno, Dr. Carlos David Ramón Zambrano, y los Doctores Julio Marcelo Alvarez y Norberto Horacio Abal.

Art. 2 - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 05 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 02 - Subparciales 007 y 011 - Ejercicio 1983.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nro. 805 - 30-5-83 - Expediente Nro. 01-33.783/83.

Artículo 1 - Reconócese sobreasignación por subrogancia a favor del empleado de Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 1 - Gobernación - Departamento Contable, señor Enrique Tacacho, Tesorero, Agrupamiento P.S., Categoría 20, por las razones expuestas en los considerandos del presente decreto, por un monto total de veintidós millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos (\$21.479.888), consistente en la diferencia que surge entre su categoría de revista y la 22, por el período comprendido entre el 7-2-83 al 13-3-83.

Art. 2 - Por Sectorial de Personal de la Gobernación, confecciónense las novedades pertinentes, las que serán remitidas al Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta, para su procesamiento y liquidación, debiéndose abonar el importe de veintidós millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos (\$21.479.888), previa deducción de los aportes de ley, al señor Enrique Tacacho, en concepto del reconocimiento dispuesto por el artículo anterior, debiéndose imputar el gasto a: Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 01 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 01 - Sub-Parciales 006, 007 y 011 - Item 05 - Ejercicio 1983.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nro. 806 - 30-5-83 - Expediente Nro. 31-10229/83.

Artículo 1 - Modifícanse a partir del día 21 de marzo de 1983, las tarifas aéreas para el transporte de pasajeros y carga entre las ciudades de Salta - Oran y Tartagal, fijadas por Decreto Nro. 192/82, que presta la Empresa Automotores Salta, S.A.C. y F., en virtud del contrato de servicio público, celebrado entre la Secretaría General de la Gobernación y la firma precitada, de acuerdo al siguiente detalle:

SALTA - TARTAGAL	\$ 1.690.000
SALTA - ORAN.	\$ 1.200.000
ORAN - TARTAGAL	\$ 490.000

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nro. 807 - 30-5-83 - Expediente Nro. 02-00233/83.

Artículo 1 - Con encuadre en la Ley 5424/79, reconócese Sobreasignación por Subrogancia, a favor del señor Gerardo Felipe Zurita, Director de Promoción, Agrupamiento Personal Superior, Categoría 23, de Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 02 - Casa de Salta, consistente en la diferencia que surge entre su categoría de revista y como Delegado del señor Goberna-

dor en la Capital Federal, por el período comprendido desde el 27 al 30 de enero de 1983, por los motivos expresados en los considerandos del presente decreto.

Art. 2 — Por Sectorial de Personal de la Gobernación, confeccionense las novedades pertinentes, las que serán remitidas al Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta, para su procesamiento y liquidación, debiéndose abonar el importe de cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos sesenta y seis pesos (\$ 4.550.366), al señor Gerardo Felipe Zurita, previa deducción de los aportes de ley, debiendo imputarse el gasto a Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 02 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 01 - Sub-Parcial 006 - 007 y 011 - Item 05 - Ejercicio 1983.

Ministerio de Economía - Decreto Nro. 808 - 30-5-83

Artículo 1 — Con encuadre en los artículos 29 y 31 de la Ley Nro. 5546, prorrogase por un año más la licencia especial concedida por decretos Nros. 398/82 y 1161/82, a favor de los funcionarios que seguidamente se mencionan y cuyo vencimiento se opera en la fecha que en cada caso se indica:

Apellido y Nombre	Fecha Vto.	Decreto	Cargo retenido
Segón, Carlos Antonio	15-3-83	398/82	Jefe Dpto. Contable Dirección Prov. Turismo.
Mendoza, Héctor Armando	15-3-83	398/82	Jefe Dpto. Técnico Dirección Gral. de Transporte.
D'Ottavio, Angel Alberto	15-4-83	1161/82	Jefe Dpto. Estudios y Proyectos de la Dirección de Industria.
Caffaro, Agustín Armando	11-5-83	1161/82	Director de Hidráulica/AGAS.

Art. 2 — En virtud de lo dispuesto por el decreto Nro. 361/83, concédese licencia especial sin derecho a retribución a la C.P.N. Lila A. Antonelli de Ledesma, por el término de un (1) año y a partir del 9-3-83, en el cargo retenido de Coordinadora Administrativa Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía; con encuadre en el artículo 29 de la Ley Nro. 5546.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nro. 809 - 30-5-83 - Expedientes Nros. 1860/82 - código 77 y 90. 954/83 - código 203.

Artículo 1 — Apruébase el contrato de comodato que forma parte del presente decreto, suscripto entre el Ministerio de Bienestar Social y la Municipalidad de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nro. 810 - 30-5-83 - Expedientes Nros. 10.958/82 y 11.548/83 - código 78.

Artículo 1 — Apruébanse los contratos de locación de servicios que forman parte del presente decreto, suscriptos entre la Provincia de Salta y las personas que seguidamente se consignan:

doctora Graciela Cristina Astigueta de Romeo	-D.N.I. Nro.10.581.040, clase 1952, matrícula profesional Nro. 1577.
doctor Oscar Daniel Domínguez	-D.N.I. Nro.12.769.911, clase 1957, matrícula profesional Nro. 1685.

Art. 2 — Con vigencia al 10 de enero y hasta el 31 de diciembre del año en curso, otórgase a favor del doctor Oscar Daniel Domínguez, matrícula profesional Nro. 1685, una sobreasignación por función jerárquica, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre las categorías 17, profesional asistente y 22, jefe servicio Delegación Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Anexo I de la ley Nro. 6021.

Art. 3 — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 02 - Unidad de Servicio 22-1 - Carácter 1 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Parcial 02 - Subparciales 001 (ítem 14) - 002 - 006 (ítems 40 y 39) - 007 - 008 - 003 - 009 y 011 - Ejercicio 1983.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nro. 811 - 30-5-83.

Artículo 1 — Designase representante de la Provincia de Salta ante la Comisión Regional del Bermejo (COREBE), al Lic. Armando Raúl Nadir, Jefe del Departamento Suelo, Riego y Clima de la Dirección General Agropecuaria, categoría 22, de acuerdo a lo expresado precedentemente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nro. 812 - 30-5-83.

Artículo 1 — Con vigencia al 1 de diciembre de 1982, modifícase el artículo 5 del Decreto 221 de fecha 10 de febrero de 1983, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5 — Con vigencia al 1 de diciembre de 1982, incorporáse a la planta permanente de la Dirección General de Minería, a los agentes que se mencionan a continuación para el desempeño de funciones y en la ubicación escalafonaria que en cada caso se especifica, con encuadre en el artículo 45 inciso d) del decreto Nro. 312/80:

"—BURGOS, Bernardino - L.E. Nro. 7.251.546, nacionalidad argentina, estudios primarios completos, como Sereno en categoría 06- Agrupamiento Servicios Generales - Tramo 1 - Personal de Servicio.

"—BATTAGLIA, Ricardo Roque - D.N.I. Nro. 10.006.460, nacionalidad argentina, estudios secundarios completos, como Dibujante "B" en categoría 15- Agrupamiento Técnico - Tramo a - Personal Técnico.

"—SOLIS, José - L.E. Nro. 7.254.900, nacionalidad argentina, estudios universitarios completos, como Geólogo de Campo en categoría 19 - Agrupamiento Profesional - Grupo 2.

"—STRAZZOLINI, Hilda Regina - L.C. Nro. 4.921.620, nacionalidad argentina, estudios universitarios completos, como Geólogo de Campo, en categoría 17 - Agrupamiento Profesional - Grupo 2.

"— ESCALANTE DE MARCHIN, Zulema del Valle - L.C. Nro. 6.163.641, nacionalidad argentina, ciclo básico aprobado, como Auxiliar Administrativa en categoría 02 - Tramo a - Personal de Ejecución.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nro. 526 D - 27-5-83 - Expediente Nro. 28-40322/83.

Artículo 1 — Aprobar la Resolución Nro. 658/83 dictada por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 16 de mayo de 1983. Resolución Nro. 658 - Dirección General de Arquitectura de la Provincia - Expediente C. 28-40322/83.- Visto: . . . el Director General de Arquitectura de la Provincia, Resuelve: Artículo 1 — Aceptar la renuncia al cargo de Categoría 17 - Personal Temporario, presentada por el "Ingeniero César Domingo Dal Borgo, D.N.I. Nro. 11.081.266, a partir del 12 de mayo de 1983. Artículo 2— Remitir copia de la presente resolución para aprobación a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Artículo 3 - Tome conocimiento División Personal y dese el curso correspondiente a los diversos organismos de la Provincia. Artículo 4 — Cópiese y archívese. Fdo: Ing. Agustín Armando Caffaro - Director General - Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nro. 527 D - 31-5-83 - Expedientes Nros. 17-19335/83 y 01-34110/83.

Artículo 1 — Designar en carácter de personal temporario para que se desempeñe en Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 10 - Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, al señor Oliver A. Figueroa, D.N.I. Nro. 16.182.933, organismo en el que cumplirá funciones relacionadas con el Cálculo Bruto, con una remuneración mensual equivalente a la categoría 12 de la escala salarial, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de tres (3) meses.

Art. 2 — El gasto que origine el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, se imputará a Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 10 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 02 - Sub Parciales 007 y 011 - Ejercicio 1983.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nro. 528 D - 31-5-83 - Expediente Nro. 52-194.233.

Artículo 1 — Ratificar el desempeño interino de la empleada (Cat. 06) del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señora María Luisa Barrios de Canasa, como Encargada (Cat. 14) de la Oficina Seccional de Barrio Santa Lucía de esta ciudad, según Disposición Nro. 306/82 de la Dirección General del citado organismo y a partir del 9 de diciembre de 1982.

Art. 2 — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, autorizar el pago de sobreasignación por subrogancia a favor de la señora María Luisa Barrios de Canasa, consistente en la diferencia de haberes entre las categorías 06 y 14, de conformidad con las previsiones de la Ley Nro. 5424 y normas complementarias

y mientras dure su desempeño interino en el cargo de mayor responsabilidad; debiendo imputarse el gasto emergente a la partida respectiva de Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 07.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nro. 529 D - 31-5-83 - Expediente Nro. 42-14.817.

Artículo 1 — Designar a la señora Mercedes Dominga Escobar de Figueroa, C. 1952, D.N.I. Nro. 10.512.906, como "Personal Temporario" en el Profesorado para la Enseñanza Primaria - Nivel Terciario - de la localidad de Embarcación, para desempeñar tareas de personal de servicio en ese establecimiento educativo, a partir de la fecha que tome servicio y hasta el 30 de setiembre del corriente año, con una remuneración mensual equivalente a Categoría 01, más sueldo anual complementario y otros adicionales que pudieren corresponderle.

Art. 2 — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 21.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nro. 530 D - 31-5-83 - Expediente Nro. 52-198.648.

Artículo 1 — Aceptar a partir del 18 de mayo del corriente año, la renuncia presentada por el señor Martín Miguel Ramírez, C. 1960, D.N.I. Nro. 13.383.183, al cargo de Auxiliar Administrativo - Agrup. Administrativo - Tramo a - Categoría 04 - del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

EDICTO DE MINA

O.P. Nro. 49620

F.Nro. 15681

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Gilberto Zilli, el 10 de noviembre de 1982, por expte. Nro. 11607, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR, el paraje denominado Rangel situado en el Dpto. de La Poma, se miden 2.000 m. az. 270 grados hasta el P.P.; a partir de este punto se miden: 4.000 m. az. 270 grados hasta el punto 1, luego 5.000 m. az. 360 grados hasta el punto 2, luego 4.000 m. az. 90 grados hasta el punto 3 y por último 5.000 m. az. 180 grados hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. Los terrenos afectados son de propiedad de Elisa Angela Milesi de Escavarda, Leticia Beatriz Milesi de Scaglione y Clorinda Magdalena Milesi de Ravera con domicilio

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nro. 49729

F. Nro. 1110

**Ministerio de Bienestar Social
Provincia de Salta
Dirección Gral. de Administración
Departamento de Compras
Adquisición de: "Leche Entera en Polvo"**

Llámanse a Licitación Pública Nro. 3/83 F.N. a realizarse el día 29 de Junio de 1983, a horas 10 'ó día

subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Leche Entera en polvo, con destino a: Dirección Gral. de Medicina Sanitaria (Programa Materno Infantil). El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a: 38,00 (Pesos Arg. Treinta y ocho), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en: Tesorería del Ministerio de Bienestar Social - Avda. Belgrano 1345 - Salta - Violeta F. de Macedo - Jefa Dpto. de Compras - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$a 24 e) 9 y 10-6-83

O.P. Nro. 49715 F. Nro. 1108

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Estación Experimental Regional
Agropecuaria Salta**

LICITACION PUBLICA Nro. 1/83

Llámanse a Licitación Pública Nro. 1/83 para el día 4 de julio de 1983 a horas 16, para la contratación de la provisión de cubiertas con destino a esta Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Establecimiento, sito en Ruta Nacional Nro. 68 Km. 1585, Cerrillos, Salta (C.C. Nro. 228 Salta 4400) donde tendrá lugar el acto de apertura de sobres.

Guillermo Teijo - Administrador.

Valor al cobro \$a 27 e) 8 y 9-6-83

O.P. Nro. 49711 F. Nro. 1107

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad**

Licitación Pública Nro. 5/83 del 5to. Distrito para contratar la adquisición de Uniformes Equipos y Elementos de Seguridad con destino al Personal del Distrito. \$a 210.000 precio del pliego: \$a 20, plazo de entrega: 30 días hábiles.

Presentación propuestas: 21 de junio de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 5to. Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Jorge José Daverio - Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 36 e) 7 al 9-6-83

O.P. Nro. 49710 F. Nro. 1106

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad**

Licitación Pública Nro. 1570/83 para la ejecución de las obras en la Ruta 81 - Tramo: Empalme Ruta 34 - Límite con Formosa, Sección Segunda (construcción de obras básicas y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 32.258.600. Depósito de garantía: \$a 322.586. Precio del pliego: \$a 6.500. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las

13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, subsuelo, Capital Federal.

Jorge José Daverio - p/ Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 180 e) 7 al 29-6-83

O.P. Nro. 49709

F. Nro. 1105

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad**

Licitación Pública Nro. 1571/83 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río Piedras - Río Juramento - Palomitas - Variante Nuevo Puente s/Río Juramento (construcción de obras básicas, pavimento y un puente) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 12.158.100. Depósito de garantía: \$a 121.581. Precio del pliego: \$a 2.450. Plazo de obra: 18 meses. Presentación propuestas: 28 de julio de 1983 a las 13 horas, en el Salón de Actos, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, subsuelo, Capital Federal.

Jorge José Daverio - p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al Cobro \$a 180 e) 7 al 29-6-83

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nro. 49708

R s/c Nro. 2822

Edicto Citatorio

Ref. Expte. Nro. 34-80075/77.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Jorge Alberto Zenteno Cornejo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,4381 Has. en el inmueble rural denominado Fracción F-1 de la finca La Florida, catastro Nro. 7671 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 2,33 l/seg, a derivar del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario II, Compuerta Nro. 2 y acequia o hijuela Olmos. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo establecido por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de mayo de 1983.

Ing. Oscar Jorge Dean - Jefe Dpto. Explotación Riego. AGAS.

S/C

e) 7 al 22-6-83

O.P. Nro. 49707

Rs/c Nro. 2821

Ing. Oscar Jorge Dean - Jefe Dpto. Explotación Riego - AGAS.

Edicto Citatorio

S/C

e) 7 al 22-6-83

Ref. Expte. Nro. 34-115128/81

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Isidro Guitian, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,1868 Has. del inmueble identificado como Fracción 19, catastro Nro. 1040 del Departamento de Cachi, con una dotación de 2,20 l/seg. a derivar del río "Las Arcas", margen izquierda, mediante una acequia sin nombre. La presente es un desmembramiento de la concesión original tramitada en expediente Nro. 1713/51, sin finalizar. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo establecido por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de mayo de 1983.

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nro. 49730

F. Nro. 1109

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE SALTA**

En SA-53 S.C. Nro. 07/83, se ha dictado la Disposición Nro. 12/83, que dice: "Salta, 23 de mayo de 1983. . . Visto. . . Considerando - El Administrador de la Aduana de Salta. . . Dispone. . . 1) Instruir el correspondiente Sumario Contencioso en los términos del Art. 1090 y concordantes del Código Aduanero - Ley Nro. 22.415. Designase Secretario de Actuación al Agente CTA- 10 Legajo Nro. 09730 - 6 Erminio Albarado, quien de conformidad firmará, registrará y caratulará el presente. . . 2) Procedase a la verificación, clasificación arancelaria y valoración del vehículo secuestrado (Art. 1094, inc. b) del Código Aduanero - Ley Nro. 22.415. . . 3) Cumplimentar. . . 4) Arbitrar. . . 5) Pase a la Sección Sumarios para notificación y demás efectos. . . Fdo. Luis Alberto Tenreiro - Administrador de la Aduana de Salta".

Valor al cobro \$a 12

e) 9-6-83

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. Nro. 49741

F. Nro. 15877

Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com., 5a. Nominación, de Salta, en autos "Tejerina, Norberto - Sucesorio", Expte. Nro. 28.152/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario Crónica del Noa. - Dr. Antonio María Morosini - Secretario. Salta, Junio 3 de 1983.

Imp. \$a 36

e) 9 al 13-6-83

O.P. Nro. 49738

Rs/c. Nro. 2826

La Dra. María Mercedes Higa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, en "Sucesorio de Zarate Napoleón y Cruz de Zarate, Pascuala" Expte. Nro. 19145/51, cita y emplaza a los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. Secretaría, junio 2 de 1983. - Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.-

S/C

e) 9 al 13-6-83

O.P. Nro. 49739

Rs/c Nro. 2827

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de 1ra. Inst. C. y Comercial - 1ra. Nominación, Secretaría: Dra. Silvia Ester Rivero, en autos: "Sucesorio de: Herrera, José Genaro", Expte. Nro. A-35.419/82, cita y emplaza a herederos y acreedores de don José Genaro Herrera, a hacer valer sus derechos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 31 de mayo de 1983. Dra. Silvia Ester Rivero - Secretaria.

S/C

e) 9 al 13-6-83

O.P. Nro. 49737

Rs/c. Nro. 2825

El Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ra. Instancia, Civil y Comercial 12a. Nom. Secretaría: Escr. Raquel T. de Rueda, en autos: "Llanes de Ríos, Natividad - Sucesorio" Expte. Nro. 2-A-35.418/82, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Natividad Llanes a hacer valer sus derechos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 26 de mayo de 1983. Escr. Raquel T. de Rueda. - Secretaria.

S/C

e) 9 al 13-6-83

O.P. Nro. 49735

F. Nro. 15872

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nominación, en Juicio: "Bollinger, Gustavo Adolfo s/Sucesorio", Expte. A-41.312, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, ya sean herederos o acreedores por el término de 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días, Fdo. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria. Salta, 19 de mayo de 1983. Dra. Mercedes Janin de Arias - Secretaria.

Imp. \$a 36

e) 9 al 13-6-83

O.P. Nro. 49731

F. Nro. 15861

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Virginia Franco, en los autos caratulados: "Sucesorio de Lila Pilar Pons", Expte. Nro. A-39.772/83, cita y emplaza por el término de treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer. Edictos por tres días en "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno" - Salta, 18 de mayo de 1983. - Dra. Virginia Franco - Secretaria.

Imp. \$a 36

e) 9 al 13-6-83

O.P. Nro. 49726

F. Nro. 15844

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación Dr. Juan José Saravia Royo, Secretaria a cargo de la Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, cita y emplaza por edictos por tres días a todos los que se consideren con derecho sea como herederos o acreedores, a los bienes de la Sucesión de Francisco Miguel Jesús Martín, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer en el Expediente Nro. A-35.164/82 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, 19 de noviembre de 1982.- Dra. Hortencia M. Salas de Sivila - Secretaria.

Imp. \$a 36

e) 8 al 10-6-83

O.P. Nro. 49725

F. Nro. 15845

El señor Juez de 1ra. Instancia 10a. Nominación Dr. Jorge Daniel Cabrera, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión testamentaria de doña: Manuela Moya Guzmán de Gauna, Expte. Nro. A-41.189/83, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días, Salta, 31 de mayo de 1983.- Dr. Luis María Pagano - Secretario.

Imp. \$a 36

e) 8 al 10-6-83

O.P. Nro. 49722

F. Nro. 15856

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, secretaria a cargo del Dr. Antonio María Morosini, en los autos: "Herrera, Domitila Olga s/Sucesorio" Expte. Nro. A-36.429/82, cita y emplaza por el tér-

mino de treinta días a herederos y acreedores de la causante Domitila Olga Herrera, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de mayo de 1983. Dr. Antonio María Morosini - Secretario.

Imp. \$a 36

e) 8 al 10-6-83

O.P. Nro. 49720

F. Nro. 15850

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial Tercera Nominación, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don Haro Rogelio Gabriel, Expte. Nro. 47773, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación edicto: tres días. Fdo: Dra. Hortencia María Salas-Secretaria. Salta, 31 de mayo de 1983.- Dra. Cristina Figueroa de Carranza - Secretaria.

Imp. \$a 36

e) 8 al 10-6-83

O.P. Nro. 49718

F. Nro. 15857

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte-Circunscripción Orán, en el juicio sucesorio de Sinecio Herrera e Isabel Ardiles, expte Nro. 25.715/77 cita y emplaza a Arminda Ardiles para que comparezca a hacer valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 4 de marzo de 1983.- Escribana Ines del C. Daher, Secretaria.

Imp. \$a 36

e) 8 al 10-6-83

O.P. Nro. 49706

Rs/c Nro. 2820

El Dr. Juan José Saravia Royo, Juez C. y C. 7ma. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos al Sucesorio de María Olívera de Albero, Normando Telesforo Albero ó i Albero y Antonio Rosendo Albero (Expte. Nro. A-36.026/82), para que los hagan valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de diciembre de 1982.

Dr. Enzo Di Gianantonio - Secretario.

S/C

e) 7 al 9-6-83

O.P. Nro. 49702

F. Nro. 15829

El Dr. Carlos Botteri, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 1ra. Nominación del D. Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan haciendo valer sus derechos en el Juicio Sucesorio de Don Juan Ramón Plasencia - Expte. Nro. 16.355/83 Publicación por tres días en el Boletín Oficial y Crónica del NOA. Metán, treinta y uno de mayo de 1983. Dra. María B. Boquet - Secretaria.

Imp. \$a 36

e) 7 al 9-6-83

O.P. Nro. 49694

F. Nro. 15817

La Dra. Adriana G. de Escudero, Secretaria del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, a cargo del Dr. Mario Ricardo D'Jallad, cita y emplaza por el término de 30 días a Herederos y Acreedores de Luis Mariano Quintian Albeza, Expte. Nro. A-41.451/83. Publíquese por 3 días. Salta, 23 de mayo de 1983. - Adriana García de Escudero - Secretaria - C. y Com. 5ta. Nominación.

Imp. \$a 36

e) 7 al 9-6-83

turo Curá en Egües 929 de Orán en horario de oficina.- Carlos Arturo Curá - Martillero.

Imp. \$a 48

e) 8 y 9-6-83

O.P. Nro. 49705

F. Nro. 15835

**Por: JOSE ZAPIA
JUDICIAL EN ORAN**

El día 9 de junio de 1983 a Hs. 18 en la Secretaría del Juzgado, calle Cnel. Egües Nro. 635, Remataré sin base y dinero de contado, Una Heladera Comercial marca Tissot de 6 puertas, en funcionamiento y una Heladera Vitrina, marca Tissot en buen estado y en funcionamiento, las mismas pueden ser revisadas en calle Pizarro Nro. 375 de Orán en Horario Comercial. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del D-J-N.C- Orán 1ra. Nom. en autos "Toledo, Luis Alberto vs. Juarez, Raul Lorenzo" Expte. Nro. 29.721/83. s/Ejecución de Sentencia Secretaría de la Dra. Lucrecia E. Palavecino. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley: 100/o a cargo del comprador. La Subasta se efectuará aunque el día fuera declarado inhábil.- José Zapia - Martillero.

Imp. \$a 36

e) 7 al 9-6-83

REMATES JUDICIALES

O.P. Nro. 49734

F. Nro. 15867

**Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
Una mesa, sillas y un reloj antiguo**

El 10 de Junio de 1983, a hs. 17, en mi escritorio, calle Caseros Nro. 1856/58, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 7a. Nominación, Secretaría de la Dra. Hortencia M. Salas de Sivila en los autos que se le sigue a Elías, Yamil Mafud y Lescano Carlos. Ejecutivo. Expte. Nro. A-40.451/83, procederé a rematar Sin Base: Una mesa de madera de 2 mts. x 0,85 aproximadamente c/3 sillas de madera, tapizado color marrón y un reloj de pared a péndulo, antiguo, sin marca ni número. Los bienes se encuentran en mi poder y pueden ser revisados en horario comercial en Caseros 1856/58, ciudad. Condiciones de pago: De contado, comisión 100/o a cargo del comprador. Los bienes se entregarán al finalizar el remate. Edictos 2 días en el B. Oficial y El Tribuno. - Efrain Racioppi - Martillero.

Imp. \$a 24

e) 9 y 10-6-83

O.P. Nro. 49723

F. Nro. 15854

**Por: CARLOS ARTURO CURA
JUDICIAL**

Un tractor articulado bicilíndrico con implementos
El día 9 de junio de mil novecientos ochenta y tres a Hs. 18 en el Juzgado en lo Civil y Comercial sito en Cnel. Egües 637 de la ciudad de Orán. Remataré sin base y al contado: Un tractor RM 9028 matrícula A-192839 motor diesel bicilíndrico Nro. 1845461, tipo 904 de 1.196 c.c. de cilindrada y 3.000 R.P.M. caja de 9 velocidades, neumáticos 750 x 16, con levante hidráulico de tres puntos y enganche para remolque, 2 tomas de fuerza trasera, 1 juego de contrapesos internos y cuenta horas siap industria italiana, al motor le falta la bomba inyectora. Un(1) pulverizador C y S AR-50 con comba de 40 atm y tanque de fibra de vidrio por 200 lts. y barra irrigadora de 6 picos regulables parcial o total, con equipo para llenado automático Nro. 3 B0039, industria italiana. Ordena Señor Juez en lo C.C. D.J.N.C. Orán en autos caratulados Gonzáles Néstor Luis c/ Ibba Juan Atanacio. Ejecutivo Expte. Nro. 1.907/82 secretaria a cargo del Dr. Héctor José Tuma. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y el Tribuno de Salta. Revisar el bien en 25 de Mayo esq. Güemes en horario de oficina, comisión de ley del 100/o a cargo del comprador, la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil, para consultas dirigirse al Sr. Carlos Ar-

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nro. 49736

F. Nro. 15873

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana G. de Escudero, en los autos caratulados: "Roncaglia, Enzo s/Poseción Veinteñal" Expte. Nro. A-37.053/82 cita y emplaza al señor Don Benigno Moreno y/o sus herederos y/o toda otra persona que se crea con derecho al inmueble urbano ubicado en calle J.M. Leguizamón Nro. 1647 - catastro Nro. 1213 5, Sección "G", Manzana 81a, Parcela 18, cuya posesión veinteñal pretende adquirir don Enzo Roncaglia, para que en el término de seis días a partir desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos y contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de tenerles como tal al defensor Oficial de Ausentes (art. 343 C.P.C. y C.) para que los represente. Salta, Junio 8 de 1983. - Adriana García de Escudero - Secretaria - C. y Com. 5a. Nominación.

Imp. \$a 66

e) 09 al 13-6-83

CITACION A JUICIO

O.P. Nro. 49733

F. Nro. 15869

La Dra. Estela S. de Illescas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9a. Nominación, a cargo del Dr. Néstor Esquiú - Juez, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino en liquidación vs. Moreno, Roberto E. y Albo, Juan Carlos - Ejecutivo" - Expte. Nro. 2-A-33.802, cita por el término de dos días, a fin de que los demandados se presenten a hacer valer sus derechos, haciéndoles saber que, vencido dicho término, si no se presentaren, se les nombrará Defensor Oficial que los represente en juicio (art.

393 y 145-146 y conc. del C.P.C. y C.)- Fdo. Dra. Estela S. de Illescas - Secretaría - Salta, 3 de Junio de 1983.

Imp. \$a 30

e) 9 al 13-6-83

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. Nro. 49667

F. Nro. 15774

Angel Omar Molina, D.N.I. Nro. 13.346.234, solicita la inscripción como Martillero Público en Expte. Nro. A-42.227/83, que se tramita por ante el Juzgado de 8va. Nominación. C. y C., a cargo de la Dra. Aña Carolina Garzón de Figueras, Juez; Secretaría de la Dra. Graciela Carlsen de Briones. Publíquense edictos por el término de 8 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 6 de mayo de 1983. - Dra. María Rosa I. Ayala de Yañez - Secretaria - Juzg. C y C. 1ra. Inst. 8a. Nom.

Imp. \$a 80

e) 2 al 13-6-83

O.P. Nro. 49655

F. Nro. 15750

El Dr. Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaría del Dr. Enzo Di Gianantonio, en Expte. Nro. A-42.670/83, hace saber que el Sr. Juan Carlos Tradis D.N.I. Nro. 8.175.555 tiene solicitada su inscripción como Martillero Público, para ejercer sus funciones dentro del territorio de la provincia de Salta. Publíquese por ocho días en el Boletín Oficial y diario La Hoja de Salta. Secretaría, Salta, 31 de mayo de 1983. - [Dr. Enzo Di Gianantonio - Secretario.

Imp. \$a 80

e) 1 al 10-6-83

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nro. 49727

F. Nro. 15843

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Dr. Roberto David Orozco, Secretaría del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, cita y emplaza por edictos por dos días a don José Flores, para que dentro de los dos días de la última publicación comparezca en el Juicio: "Saba, Elias vs. Flores, Jose" S/Sumario: "Usucapición" Expte. Nro. A-02.380/80, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Salta, Mayo 27 de 1983. - Dr. Luis Enrique Gutiérrez - Secretario.

Imp. \$a 20

e) 8 y 9-6-83

O.P. Nro. 49724

F. Nro. 15847

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 11a. Nominación de Salta, Secretaría a cargo del Proc. Jorge E. Arias Famín, en autos "Cancelación de Título - Vicente, Jose Fernando" Expte. Nro. A-42.629/83, cita y emplaza por el término de seis días a partir de la última publicación, a quienes se crean con derecho a detentar sobre los certificados robados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nro. 37924-cuenta 867 del 15/4/83 con vencimiento el 17/5/83 de \$22.133.216; Nro. 36895-cuenta 867 del 18/3/83 con vencimiento el 19/4/83 por \$ 37.399.223 y Nro. 37032 - cuenta 867 del 25/3/83 con vencimiento el 26/4/83 por \$ 14.468.995, librado por Masventa S.A. Cía. Financiera, a favor del Sr. José Fernando Vicente, bajo apercibimiento de que la sentencia que se dicte en el proceso pueda producir efectos contra todos ellos. Publíquese por tres días.- Salta, 23 de Mayo de 1983.- Proc. Jorge Enrique Arias Famín - Secretario.

Imp. \$a 30

e) 8 al 10-6-83

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nro. 49742

F. Nro. 15878

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACION ESTATUTO Edicto publicidad Ley 21357/76

Denominación Social: Periodistas Asociados S.A.
Instrumento: Acta de Asamblea unánime de carácter extraordinaria de fecha 30 de abril de 1983.
Aumento del capital social: De \$a 16.240,20 a \$a 241.240,20

Acciones: Ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción y de \$a 0,001 valor nominal cada una.

Conformidad administrativa: Otorgada por Resolución Nro. 36 de Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 18 de mayo de 1983.

CERTIFICADO: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 8 de Junio de 1983. Dra. María C. Martí de Montaldi - Secretaria - Juzgado de Minas - Interino.

Imp. \$a 22

e) 9-6-83

O.P. Nro. 49732

F. Nro. 15863

En expediente Nro. 3268/83 caratulado: "Reactivación Societaria - Adecuación a la ley 19.550 - Cesión de Capital y Nombramiento de Administrador, se tramita la reactivación de Farmacia San Francisco S.C.S. con sede social en calle Deán Funes Nro. 477 - Salta - ante el Registro Público de Comercio a cargo del Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretaría de la Dra. Mirta Avellaneda de La Torre y cuyo término de duración venció el día 12 de Mayo de 1982, pero siguió funcionando normalmente hasta el día de la fecha. Habiendo sido ordenado por el Juez Emilio Cornejo Costas la publicación del presente edicto por el término de ley y oposiciones por diez días ante el Dr. Eduardo Felipe Briones, con domicilio en calle Alberdi Nro. 53, Primer Piso, Of. 4, de esta ciudad de Salta. Salta, 31 de mayo de 1983.-

CERTIFICADO: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 3 de Junio de 1983. - Dra. Mirta Avellaneda de La Torre - Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$a 110

e) 9 al 15-6-83

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nro. 49700

F. Nro. 15825

FEDERACION DE YUDO SALTEÑA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La H. C. D. de la Federación de Yudo Salteña, en cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de Junio de 1983, a las 21 Hs. en el Club de Agentes Comerciales, ubicado en calle Leguizamón Nro. 155 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta Asamblea anterior.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1983.
- 3) Designación de un Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Protesorero y Vocal Tercero, por finalización de mandato.
- 4) Tratamiento cuota social.
- 5) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Juan Carlos Romano -Presidente. Martiniano Juarez Secretario.

Imp. \$a 36

e) 7 al 9-6-83

O.P. Nro. 49693

F. Nro. 15813

COOPERATIVA SALTA EDUCACIONAL LIMITADA

La Comisión de Administración, cita a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de junio de 1983, en calle Alberdi Nro. 675, a horas 10.

Temario:

- 1) Aprobación acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para confección del acta de la asamblea.
- 3) Aprobación de memoria y balance.
- 4) Informe del síndico.

Salta, 6 de junio de 1983.

Delia P. de Moreno - Secretaria.

Imp. \$a 36

e) 7 al 9-6-83

POSTERGACION DE ASAMBLEA

O.P. Nro. 49740

F. Nro. 15876

Cerrillos (Salta), 7 de Junio de 1983

CONVOCATORIA

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INTA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal del INTA, avalada por los candidatos de las dos listas presentadas para renovación de autoridades, comunica a sus asociados que la Asamblea General Ordinaria (F. Nro. 13462) a realizarse el día 15 de Junio de 1983 a hs. 16,00 ha sido postergada para el día 29 del mismo mes a hs. 16,00 en la sede Social de la Institución, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de Asamblea.
- 2- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 3- Lectura y consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria, inventario e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico del 1-7-80 al 30-6-81 y del 1-7-81 al 30-6-82.
- 4- Renovación total del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

El Consejo Directivo

Imp. \$a 12

e) 9-6-83

RECAUDACION

O.P. Nro. 49728

RECAUDACION

Saldo anterior	\$ 47.988,41.-
Recaudación del día 08/06/83.	\$ 550,00.-
TOTAL.	\$ 48.538,41.-